

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	15 MAR 2023	REG. 275
FIRMA: <i>Debor</i>	ENTRÓ	13.45

NOTA N° 105 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 14 MAR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Roberto Cristian ALVAREZ, Legajo N° 2323630800, quien cumple funciones en la Dirección de Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
209	09 MAR. 2023	11:45
FOLIOS		

Nota N° 0168/2023
Letra: L. P.: R. H. F.
Ushuaia, 07 de marzo del 2023

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente Roberto Cristian ALVAREZ, legajo N° 2323630800, quien cumple funciones Servicios Generales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos ciudad de Ushuaia del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO